EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 6 de la Ciudad de Concordia, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado **"LOPEZ, Ramon Miguel S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" (Expte. Nº11798)**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de Ramón Miguel LOPEZ, DNI Nº5.815.110, vecino que fuera del Departamento Concordia, fallecido en Concordia, en fecha 26 de Marzo de 1990.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Concordia, 30 de septiembre de 2026.

Dra. Natalia GAMBINO - Secretaria - La presente se suscribe mediante firma digital -Resolución STJER N° 33/22, del 04.10.2022, Pto. 6º c)-